



Resolución Jefatural

DIVISION DE PERSONAL

N° 074-85-IGP

LIMA, 17 DE DICIEMBRE DE 1985

VISTA, la solicitud presentada por don ALEJANDRO HUAYNALAYA -- ORIHUELA, con el actual cargo de Auxiliar de Servicios II, Grado II - Sub-Grado 1, de los Observatorios de Huancayo y Cosmos, del Instituto Geofísico del Perú, en la que pide se le amplíe la Remuneración Personal, que viene percibiendo del 10% al 15%;

CONSIDERANDO:

Que, estando debidamente acreditado el derecho que asiste al re currente mediante liquidación practicada por la Sección Liquidaciones de la División de Personal, en la que consta haber prestado servicios desde el 1° de Abril de 1979 al 1° de Abril de 1984, como Empleado Permanente;

Que, sumando dichos servicios a los 10 años considerados con Resolución Jefatural N° 220-IGP de fecha 18 de Diciembre de 1980, para el in cremento de la Remuneración Personal del mencionado servidor hacen un total de 15 años de servicios prestados al Estado; y,

De conformidad con las disposiciones del Art. 6° del Decreto Su premo N°016-83-PCM, Art. 51° del D. Legislativo 276 de fecha 06 de Marzo de 1984, y Resolución de Presidencia N° 240-IGP;

SE RESUELVE:

1.- CONCEDER, a don ALEJANDRO HUAYNALAYA ORIHUELA, con el actual cargo de Auxiliar de Servicios II, Grado II - Sub-Grado 1, de los Observatorios de Huancayo y Cosmos, del Instituto Geofísico del Perú, la ampliación del porcentaje de Remuneración Personal que solicita del 10% al 15% a par tir del 1° de Enero de 1985.

2.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución se cargará a la Asignación Específica 01.02.- Remuneración Personal, de la Entidad Ejecutora Presupuestal N° 01.- Actividades, del Programa 01.- Investigación Científica, Unidad Presupuestal 01.- Instituto Geofísico del Perú, Pliego 14.- Instituto Geofísico del Perú, Sector 13.- Educación, Presupuesto 1985.

3.- El recurrente tiene el derecho expedito de solicitar el reco nocimiento de abono de la suma que se le adeuda por el período comprendido del 02 de Abril al 30 de Diciembre de 1984 por corresponder el pago al Ejer cicio Presupuestal fenecido 1984.

Regístrese y Comuníquese,

Wilches